



## Ayuntamiento de Barbastro

El Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, ha dictado Decreto 2022- 2170, de fecha 25 de octubre de 2022, que literalmente dice:

### “ ANTECEDENTES:

**Primero.-** el procedimiento relativo a la convocatoria de selección de personal para la constitución de una bolsa de trabajo de Encargado de Centralita para el Ayuntamiento de Barbastro que consta en el expediente de gestiona n.º 4442/2022.

**Segundo.-** la aprobación de la convocatoria y bases de las pruebas para selección de personal emitida mediante resolución n.º 2022-1693 con fecha 23 de agosto de 2021.

**Tercero.-** la resolución de la Concejal delegada de Hacienda y Régimen interior n.º 2022-1915 con fecha 20 de septiembre de 2022 por la que se aprueba definitivamente la relación de aspirantes admitidos, y excluidos; se designa a los miembros del tribunal calificador y se fija la fecha de celebración del primer y unico ejercicio.

**Cuarto.-** el anuncio de resultado de valoración y propuesta de conformación de la bolsa de Encargado de Centralita propuesto por el Tribunal Calificador de fecha 24 de octubre de 2022.

**Quinto.-** el informe emitido por la Secretaria General con fecha 24 de octubre de 2022.

De conformidad con el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón; la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y el resto del ordenamiento jurídico, y en ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en materia de Hacienda y Régimen Interior mediante Decreto de Alcaldía n.º nº 2022-1418, de fecha 19 de julio;

### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Declarar válido y aprobar el procedimiento de selección para la constitución de la bolsa de trabajo a que se hace referencia en el encabezamiento de la presente resolución así como la relación de aspirantes propuestos por el Tribunal calificador que han superado las pruebas selectivas por orden decreciente de puntuación:

### **Listado de personas que componen la bolsa de trabajo de Encargado de Centralita**

Apellidos y nombre	Puntuación Fase Oposición	Puntuación Fase Concurso	Total
ARNAL MONCLUS, MARIA SONIA	54,00	17,99	71,99
LACAMBRA ARAGUAS, FERNANDO	48,00	20,58	68,58
GROS CIPRES, MARIA VICTORIA	53,00	10,00	63,00





## Ayuntamiento de Barbastro

FRANCO RUIZ, MARÍA JOSÉ	47,00	15,17	62,17
GRAVALOS PARRA, PATRICIA CATALINA	51,00	10,00	61,00
GARCES GARCIA, CONSUELO	41,00	18,59	59,59
GARCES PUEYO, JAVIER GUILLERMO	52,00	7,08	59,59
OTAL FERNANDEZ, SUSANA	47,00	10,00	57,00
BELMONTE MELENDEZ, M <sup>a</sup> LOURDES	46,00	9,21	55,21
BERNI LASOBRAS, ABRAHAN	48,00	5,00	53,00
FRAGO ARROYO, MARTA	43,00	10,00	53,00
SALMERON RAMOS, MARIA DE GADOR	46,00	6,00	52,00
CEBRIAN CEBOLLERO, IVAN	45,00	6,71	51,71
FERRER VILLAS, MARIA FATIMA	46,00	4,80	50,80
CLAVERIA MANRIQUE, RAQUEL	41,00	2,87	43,87
HERNANDEZ JUSTE, JOSE JAVIER	32,00	6,52	38,52

**SEGUNDO.-** El régimen y funcionamiento de la bolsa de trabajo se regirá conforme a lo establecido en la convocatoria y bases aprobadas mediante resolución n.º 2022-1936 con fecha 23 de agosto de 2021.

**TERCERO.-** Publicar en la página web del Ayuntamiento la presente resolución para su general conocimiento, así como dar traslado de la misma al área de Personal. “

Lo que se publica para general conocimiento.

En Barbastro, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde Presidente

Fdo.: Fernando Torres Chavarria

